



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno

Madrid, 17 de junio de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – Bueno, empezamos. Muy buenos días, muchísimas gracias un martes más por acompañarnos en esta rueda de prensa todos ustedes y, además, como saben, hoy en el Consejo de Ministros de esta misma mañana hemos adoptado un importante acuerdo, un acuerdo que me atrevería a calificarlo como fundamental, fundamentalmente para las comunidades autónomas y también para los ayuntamientos.

Saben que hemos aprobado esta misma mañana el real decreto que aprueba a su vez la actualización de las entregas a cuenta. Unas entregas a cuenta que suponen los mayores recursos económicos de la historia para estas administraciones. Como saben, este real decreto, que les decía, se ha aprobado esta mañana en el Consejo de Ministros, va a permitir que las comunidades autónomas reciban este año 147.412 millones de euros en concepto de entregas a cuenta, lo que supone un 9,5 % más que el año anterior. Y en el caso de las entidades locales, en el caso de los ayuntamientos, estamos hablando de 28.734 millones de euros, también en este caso una cifra récord.

Saben que, a partir de este momento, aprobado este real decreto-ley en el Consejo de Ministros, vamos ahora a ese debate al Congreso de los Diputados y esperamos que, en este caso, el Partido Popular fundamentalmente como principal partido de la oposición, apruebe esta medida que es tan beneficiosa, como les decía, fundamentalmente para todas las comunidades autónomas y los ayuntamientos de nuestro país. Saben que, además, hace escasos meses, tuvimos este mismo debate. La votación, en este caso, del principal partido de la oposición fue un voto contrario y esperamos que ahora, frente a esta cifra tan importante, esta cifra histórica, podamos, en este caso, contar, como digo, con ese apoyo.

Simplemente, para que ustedes se hagan una idea de la importancia de estas cifras, les voy a dar dos ejemplos referidos a dos administraciones. Por ejemplo, en el caso de Andalucía. Andalucía va a recibir 27.435 millones de euros. 27.435 millones de euros, que supone, en este caso también, un 9,6 % más que el año anterior. O, por ejemplo, también está el caso de Aragón, que va a recibir 4.974 millones de euros, que es un 9 % más del año pasado. Con esta actualización de las entregas a cuenta se reafirma, por supuesto, el compromiso del Gobierno de España, que, además, se estableció también en la última Conferencia de Presidentes con las Administraciones autonómicas, con las administraciones locales, y sobre todo con ese compromiso de dotarlas de mayores recursos económicos para mejorar la prestación de los servicios públicos, que es lo mismo que mejorar también la vida de los ciudadanos a los que sirven.

Quiero también recordarles que, en estos últimos siete años de Gobierno progresista, de Gobierno liderado por el presidente Sánchez, hemos destinado a las comunidades autónomas 300.000 millones de euros más que en los últimos siete años del Gobierno del señor Rajoy. Y esto supone un 47,4 % en lo que se refiere a las comunidades autónomas y un 32 % más también en lo que se refiere a las, en este caso, a los ayuntamientos y a las administraciones locales.



Además, como pueden comprobar hoy, en esta misma mañana me acompaña la vicepresidenta tercera para abordar con ustedes un tema de enorme interés. Saben que además esta misma mañana también, en el Consejo de Ministros, hemos presentado, se ha dado a conocer el informe del comité para el análisis de las circunstancias que concurrieron en la crisis del pasado 28 de abril del presente año. Y este informe que además también se ha presentado en el Consejo de Seguridad Nacional, contiene conclusiones y recomendaciones que ahora, por supuesto, les explicará también a todos ustedes la vicepresidenta tercera.

Además, también, en el Consejo de Ministros de esta mañana, se ha aprobado una importante convocatoria. En este caso, estamos hablando de 600 millones de euros, por parte del Ministerio de Industria, para subvenciones a los sectores industriales y electrointensivos, es decir, estamos hablando de una convocatoria importantísima de ayudas incluidas, en este caso, en el PERTE de descarbonización y que está permitiendo, fundamentalmente, a nuestras industrias mejorar su competitividad, su capacidad y por supuesto también el empleo, como además estamos viendo ese impacto tan positivo en numerosas empresas de nuestro país.

Además, también esta misma mañana, en este caso, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Sanidad y Transición Digital, hemos aprobado otro importante real decreto, en este caso, en el que se establecen los requisitos y el procedimiento para reconocer el derecho de la compensación económica para las víctimas del amianto. Sabemos que muchos de los daños de estos afectados son difícilmente reparables, pero escucharlos y alcanzar este mecanismo era una cuestión sobre todo de justicia hacia todos ellos y hacia todas ellas. Y de esta manera, con estas medidas, damos respuesta a una demanda histórica que, además, ustedes también conocen.

Además, en esta misma mañana, ha sido un Consejo de Ministros amplio por parte, en este caso, en lo referido al Ministerio de Transporte. Hemos aprobado también una nueva convocatoria, una nueva subvención, en este caso, de 19 millones de euros, destinados para ese programa que se conoce como Team España, que fundamentalmente lo que busca es colaborar y trabajar, por supuesto, con nuestros deportistas, también con nuestros propios centros de alto rendimiento. Es un programa que se puso en marcha ya el año 2022-2024 con una inversión de 50 millones de euros y ahora, para este año 2025, se incrementa con esos 19 millones de euros, sobre todo con una mirada puesta en esos próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles. Y, por tanto, esta subvención, como les decía, va fundamentalmente a seguir trabajando con nuestros deportistas. Y cuando llegue esa próxima cita deportiva tan importante en Los Ángeles, podamos incluso mejorar los resultados desde el punto de vista de medallas obtenidas en los últimos Juegos del año anterior.

Y creo que estos son todos los temas que hoy hemos abordado en el Consejo de Ministros. Sin más, le daría la palabra a la vicepresidenta tercera. Así que, vicepresidenta.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen. – Muchísimas gracias, ministra, y muy buenos días. Como ha indicado la ministra portavoz, hoy, en el Consejo de Ministros, he tenido la oportunidad de presentar el informe de ese comité, un informe que previamente ha pasado por el Consejo de Seguridad Nacional y ha sido aprobado por el mismo. Gracias a ese informe, voy a intentar, de forma lo más comprensiva posible, explicar las causas y, sobre todo, identificar las medidas que entendemos que son necesarias para que no vuelva a suceder. Ese informe estará disponible esta misma tarde para todos ustedes y para todos los ciudadanos.

Como saben, el pasado 28 de abril, nuestro país sufrió lo que se denomina un cero de tensión, un cero eléctrico, a las 12 y 33 minutos y 30 segundos. Un episodio inédito en la península ibérica que provocó dificultades desde el punto de vista de nuestro tejido productivo, dificultades en los hogares, en nuestra sociedad, en la vida de todos y cada uno de los ciudadanos. Yo creo que es importante también decir que, desde ese momento, se inició la recuperación. Esta gráfica trata de explicar lo que sucedió desde las primeras horas de la mañana hasta la recuperación completa del suministro gracias a la habilidad de los distintos operadores, el trabajo continuo... y, sobre todo, hoy también es un día para seguir destacando ese civismo de toda la sociedad española, esa capacidad y ejemplaridad ante una situación totalmente inédita. También esa recuperación llegó al 99,95 % a las siete de la mañana del día 29.

Desde entonces, nos hemos dedicado sin descanso a analizar qué sucedió para identificar qué ocurrió y, sobre todo, identificar, como les decía, las medidas necesarias para que no vuelva a repetirse. Por ello, la mañana del día 30, ese día 30, el Consejo de Seguridad Nacional ya indicó que iniciásemos este comité, crear este comité de análisis de las circunstancias que concurrieron ante la crisis de electricidad del pasado 28 de abril. Un comité integrado, y lo quiero destacar, por profesionales estatales de reconocido prestigio, distintas habilidades, que gracias a su visión integral nos han permitido llegar hoy aquí. Y, sobre todo, a su gran dedicación. Además de los equipos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como pueden ver también, se han incorporado el Departamento de Seguridad Nacional, el Mando Conjunto del Ciberespacio, el Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia del Gobierno, el Centro Criptológico Nacional del CNI y el Estado Mayor por parte del Ministerio de Defensa, el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas y la Oficina de Coordinación Cibernética por parte del Ministerio del Interior, la Subdirección General de Seguridad Digital del Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública, y el Instituto Nacional de Ciberseguridad.

Y hoy podemos decir que el comité ha cumplido ese mandato, el mandato de identificar las causas y, sobre todo, también identificar actuaciones y medidas para que no vuelva a suceder. Nos ha permitido en 49 días, hoy se cumplen 49 días, prácticamente la mitad del tiempo que da Europa para que España presente su informe a la Comisión Europea, tener hoy este informe. Los trabajos, como ya he podido comentar, se dividen en dos grupos: un grupo dedicado a la ciberseguridad y



sistemas digitales y otro grupo dedicado a la operación del sistema eléctrico. Me gustaría también destacar tres grandes premisas sobre las que hemos trabajado en este grupo: rigor y datos, voluntariedad y cooperación por parte de los agentes y, en tercer lugar, el objetivo final de aportar medidas concretas.

Como ven, el comité, ayer tuvimos la última reunión. 14 reuniones en total de ese comité de análisis, y distintas reuniones, 16 y 11, en el caso de los dos grupos de trabajo. Es un informe que debe entenderse como una herramienta de análisis y, sobre todo, una herramienta de acción. Una oportunidad para reforzar aquello que funciona, para activar las respuestas y para revisar aquello que se puede mejorar. Un informe que no es un examen judicial. Es un trabajo que hemos realizado que nos ha permitido ver cuál ha sido la sucesión de distintos hechos con el mejor conocimiento disponible y que también nos ha permitido hoy llegar a un diagnóstico, como ahora les voy a trasladar.

Dicho esto, no cabe duda de que es un análisis complejo, delicado, donde hemos identificado también datos contradictorios. Hemos identificado datos incompletos y también nos hemos encontrado con información que finalmente no ha llegado. Por lo tanto, dichas estas omisiones y todas estas consideraciones, también es importante destacar que han quedado explicitadas en el informe, que, como decía, se hará público esta tarde. En el comité también pondremos en conocimiento, especialmente a la CNMC, de aquellas cuestiones que entendamos que deben merecer un estudio más en profundidad y que se lleven a cabo esos procedimientos administrativos necesarios con las máximas garantías.

Por otro lado, hablamos de un informe que tiene que respetar dos máximas: uno, el compromiso que tenemos con la transparencia, y, en segundo lugar, la obligación de confidencialidad. Por eso, el informe que hoy verán, que se hará público, también va a contener una información anonimizada. Y esta misma semana he solicitado ir a comparecer en la Comisión de Secretos Oficiales. Como verán, los datos identificatorios, los que tienen la identificación de empresas y de personas jurídicas, aparecen omitidos en aras de proteger los derechos y las garantías de todos conforme al principio de la confidencialidad y, en la mayor parte de las ocasiones, a petición expresa de los actores. Pero también para proteger la integridad de los procedimientos que se derivan de esos hechos ocurridos el pasado 28 de abril. Figuran los datos que nos permite compartir la ley y los que los operadores también nos han permitido exponer tras las solicitudes formuladas. El informe incorpora el trabajo y las conclusiones que se han realizado respecto a ciberseguridad, como decía, y sistemas digitales.

Hoy me gustaría destacar que hemos llevado a cabo la mayor investigación en materia de ciberseguridad que se ha dado en nuestro país, en España, donde han participado más de 75 personas en seis equipos, han abarcado un periodo temporal desde el día 20 al 28 de abril, donde se han dedicado más de 1.200 horas de trabajo, más de 1.000 IP investigadas y analizadas. Una coordinación sin precedentes desde el punto de vista público-privado. Más de 133 gigabytes de datos y registros y 14 empresas que

han sido analizadas, operadores del sistema, in situ. Un trabajo que ha tenido lugar en tres niveles. El primer nivel el cerebro del sistema, el operador del sistema. El segundo nivel los centros de control. Como decía, en España tenemos muchos centros de control repartidos por el territorio. Más de 30 centros de control, que son los que integran las renovables y distintas instalaciones de generación, también cogeneración, residuos, que están por todo el territorio nacional. Y un tercer nivel que se dedica más en detalle a las instalaciones de generación en sí mismas.

Entre las cuestiones analizadas por el grupo, se han analizado posibles accesos no autorizados, evaluación de potenciales códigos dañinos existentes, indicios sobre los mismos, identificación de alteraciones no autorizadas, envío no controlado de señales u órdenes digitales que podían afectar al funcionamiento del sistema, entre muchas otras variables. Ese trabajo ha permitido alcanzar dos conclusiones fundamentales.

En primer lugar, se concluye que no existe evidencia de ciberincidente o ciberataque como causa de la crisis energética. Ni en el operador ni en los distintos niveles. Sin embargo, lo que sí puedo decir y poner de manifiesto hoy es que sí se han identificado vulnerabilidades, carencias o malas configuraciones de medidas de seguridad que sí pueden exponer las redes o los sistemas a potenciales riesgos futuros. Con lo cual, este grupo también va a aprovechar este contexto, este comité, para emitir medidas o recomendaciones. Lo más importante es eso, detectar estos posibles riesgos e identificar las posibles herramientas y medidas.

En segundo lugar, la operación del sistema. La operación del sistema eléctrico en ese ámbito. También se han realizado más de 100 oficios, con un total de 600 solicitudes Bueno, 700 solicitudes de información, con 16 reuniones de trabajo, 11 de ellas se han dedicado con los operadores. Y se han analizado más de 170 gigabytes de información. Hablamos de millones de datos. Datos como registros de alertas SCADA, informes técnicos, valoraciones también cualitativas que se les han pedido a los distintos operadores, datos de registros oscilográficos, mediciones de las variables importantes del sistema: tensión, frecuencia, potencia, potencia activa, reactiva Insisto, un trabajo muy intenso y muy dedicado durante estos 49 días.

Yo creo que es importante para identificar bien la cronología, saber cuál son los distintos sucesos que han ocurrido. Y el informe lo que hace es diferenciar esta sucesión de la operación del sistema en cinco fases, como pueden ver en esta transparencia. Es un fenómeno complejo, lo dijimos desde el principio. Un fenómeno multifactorial. Y por eso entendemos que estructurarlo así nos permite una visión más clara de lo que ocurrió desde una fase cero, que la hemos denominado de inestabilidad de tensiones en esa mañana, incluso los días previos, hasta una fase uno, entre las 12 y las 12:30, donde ocurrieron oscilaciones en el sistema. Una segunda fase, donde se sucedieron unas pérdidas de generación. Una tercera fase, donde nos llevó al colapso peninsular. Y la cuarta y última fase es la fase de reposición del suministro, donde, a las siete de la mañana, habíamos conseguido la reposición del 99,95 % de ese suministro.



Pero antes de detallar cómo ocurrió esa cronología y llegar a las causas y a las medidas, sí me van a permitir compartir cuatro claves técnicas. Entiendo que son técnicas, pero importantes para entender bien cuáles fueron las causas del incidente del pasado 28 de abril.

La primera clave. La primera clave es la tensión. La tensión es una variable fundamental del sistema, de su operación. Siempre tiene que operar dentro de unos límites claramente regulados. Y si se vuelven muy altos, lo que todos conocemos como "se van los plomos", se desconectan las instalaciones. No se pueden desconectar de cualquier manera, así como así, sino que está muy tasado en el sistema.

La segunda clave, importantísima, la energía reactiva. La energía reactiva es la que permite al final controlar la tensión. Cuanta más energía reactiva en el sistema, mayor tensión. Cuanta menos energía reactiva en el sistema, menor tensión.

La tercera variable o concepto que es muy importante red tupida. Realmente el concepto se dice "red mallada". En España tenemos una red que es muy mallada, llega a todas partes, pero lo más importante es que cuando estamos en primavera, en temporada de primavera, con baja demanda, la red es muy mallada en sí misma, es un motivo de aumentar la tensión del sistema.

Y el cuarto concepto. Yo creo que es fundamental y es cómo se controla la tensión. La tensión se controla por varios agentes en el sistema. Por un lado, tenemos el operador del sistema, que tiene la capacidad de aplicar unas tecnologías. En este caso, unos equipos: reactancias, condensadores y maniobras de circuitos. Maniobras de circuitos es de lo que hablaba del mallado. Más mallado o menos mallado puede hacer el sistema abriendo o cerrando circuitos. Luego están los generadores. Generadores que pueden regular de dos maneras: con control dinámico de tensión o por factor de potencia. Generadores síncronos lo pueden hacer por control dinámico, y en el caso de la generación renovable lo puede hacer por factor de potencia. Pero también los consumidores y las redes de distribución pueden llevar a cabo ese control o esa capacidad de controlar algo la tensión con factor de potencia. Lo importante es que la generación renovable funciona con ese sistema de factor de potencia. Si baja la generación, también absorbe menos reactiva y, por lo tanto, sube la tensión del sistema.

Y ya arrancamos rápidamente con la fase cero, con esa cronología del día 27, donde sí es importante irnos al 27, como decía. El 27 de abril, donde cada día el día anterior el mercado diario, la operación del sistema. El sistema está casado cada día, y después del mercado llega el operador del sistema, Red Eléctrica, que, pocas horas después, aplica lo que se denominan restricciones técnicas para que el sistema funcione en las condiciones correctas de funcionamiento. Entre otras actuaciones, esas restricciones técnicas llevaron a programar a Red Eléctrica, el día 27, diez centrales térmicas. Diez centrales térmicas para control dinámico de tensión. Es decir, diez centrales repartidas por el territorio. Es importante lo de repartidas.

Esta gráfica, cada color que ven aquí se refiere a un nudo de la red. Es decir, la tensión no es igual en todo el territorio, sino que es zonal. Depende de donde esté, puede variar, como pueden ver en esta gráfica. Por lo tanto, diez centrales repartidas por el territorio que no resultaron casadas en el mercado, pero, sin embargo, fue solicitado por el operador del sistema que estuvieran disponibles a cambio de compensaciones económicas. Evidentemente, esas restricciones técnicas se remuneran con la finalidad única de controlar tensión, absorber o generar energía reactiva. Pueden hacer ambas cosas. Sin embargo, horas después de que ocurriera eso el día 27, justo a las ocho de la tarde de ese día 27 de abril, el día previo, una de las centrales previstas se declaró indisponible, es decir, indicó que no iba a estar operativa durante el día 28. Y, ante este cambio, el operador del sistema tiene que reajustar en base al conocimiento y a la situación de ese momento, y decide reprogramar, pero no sustituir esa necesidad de ese parque térmico en las horas centrales del día 28. Es decir, insisto, decide proseguir con una provisión de recursos de control de tensión para las horas centrales del día inferiores a lo que había calculado a principios del día 27, horas antes.

En este contexto, como se puede ver en la gráfica, en esa primera fase de inestabilidad de tensiones podemos ver que ya había inestabilidad desde las nueve de la mañana, pero es más importante ver qué ocurrió a partir de las 10:30 de la mañana, donde vemos que esa amplitud, esa inestabilidad de tensiones, esas subidas y bajadas, fue muchísimo mayor, más aguda.

Se nos ha informado, además, de que durante esa mañana se produjeron distintas llamadas desde los distintos centros de control localizados en el territorio, de distintas empresas, al centro de control de Red Eléctrica, advirtiéndole de estas variaciones de tensión.

Con los datos disponibles, las tensiones, esas tensiones que pueden ver en la gráfica, estaban dentro de los límites máximo y mínimo que dice la normativa. Por lo tanto, el sistema estaba dentro del límite, pero mostraba, como decía, inestabilidad.

La siguiente fase: la fase de oscilaciones desde las 12 hasta las 12:30. Aquí debo introducir ese concepto, las oscilaciones del sistema. No hablo de subidas y bajadas, hablo de vaivén. Vaivén rítmico, en este caso. Y también, en este caso, es importante ver la amplitud de esos vaivenes, esas subidas y bajadas en las oscilaciones. El sistema europeo es paneuropeo, es enorme, y sí existen oscilaciones de forma natural en el sistema, siempre han existido y seguirán existiendo. Los extremos del sistema europeo, en este caso, España y Turquía, tenemos esa capacidad de recibir con más fuerza, mayor amplitud, esas oscilaciones, especialmente porque tenemos baja interconexión. Las oscilaciones pueden ser peligrosas, por supuesto, y pueden causar desconexiones en el sistema. Por lo tanto, ya hay sistemas protocolizados que tienen que poner encima de la mesa para la gestión los operadores del sistema. En esto, nuestro operador del sistema es experto al estar en un extremo. Sabe y aplica esos "protocolos". Esos protocolos, perdón.



Bien, como decía, las oscilaciones son naturales, son conocidas y son relativamente frecuentes en el sistema. La oscilación que pueden ver de las 12:03 no era una de ellas. No es una oscilación conocida ni típica en el sistema. Es una oscilación que hemos denominado atípica. Tiene una frecuencia de 0,6 hercios. Más alta, vibra más de lo normal que las habituales y las naturales. Y con la información disponible, la información que nos ha llegado de distintos operadores, es una oscilación con carácter local. Y aunque se ha detectado más allá de la frontera, en Francia y también en Alemania, tras la información de estos varios operadores se puede situar su origen en la península ibérica.

El operador del sistema además ha vinculado esta oscilación con una instalación específica y con un comportamiento anómalo de la misma. Y bueno, como pueden ver en la gráfica, lo que vemos aquí son subidas, bajadas, rítmicas de tensión, también llamadas y preocupación de distintos agentes que observaban esa oscilación, y un alto riesgo también de sufrir desconexiones.

En todo caso, el operador del sistema, aplicando los protocolos, toma las medidas para amortiguar esas oscilaciones que son eficaces, pero que también tienen otros efectos. La primera de las medidas lo que hace es mallar, mallar las redes. Efectivamente, ese mallado de las redes, ese cierre de circuitos ampliando el mallado ayuda a amortiguar, pero también contribuye a un aumento de tensión. El segundo, reducir la exportación con Francia, es otra de las medidas protocolizadas, y efectivamente reduce la exportación de energía a Francia, pero eso ocasiona reducir la generación dentro de nuestras fronteras y como decía al principio, si se reduce la generación, también tiene un impacto en la subida de tensiones.

Poco después, si volvemos a la gráfica anterior, de las dos oscilaciones, a las 12:16 lo que podemos ver es que la primera oscilación, que ya se había amortiguado, vuelve a aparecer pero con una amplitud mucho menor, y vuelve a amortiguarse, pero después también, a las 12:19, aparece una nueva oscilación, esta sí que es conocida, es una oscilación conocida del centro de Europa, donde el operador tiene que volver a activar las medidas para amortiguar, volviendo a ampliar las medidas de mallado de la red y también reduciendo el flujo de exportación.

Todas estas medidas son eficaces, pero a su vez también tienen un efecto negativo sobre la tensión en el sistema. Por eso, con el objetivo de controlar la tensión del sistema y también con el objetivo de mejorar el amortiguamiento, la capacidad de reaccionar ante oscilaciones, lo que hace el operador del sistema es ordenar conectar una nueva central en la zona sur. ¿Qué ocurre? Que esta central necesita una hora y media para activarse. Se programa para las 2 de la tarde, y como todos ustedes saben, el cero se alcanza antes, se produce antes de que esta instalación pudiera conectarse y dar también capacidad de regulación de tensión y de amortiguación del sistema. El operador del sistema también detecta que las centrales que había que estaban disponibles para controlar tensión, y las que también habían sido programadas para ello, por restricciones técnicas no estaban regulando tensión según lo previsto por la normativa.

En este contexto pasamos a la fase dos, las pérdidas de generación. Inestabilidad de tensiones, llegamos a las 12:32, cuando en este momento ya lo que se percibe en el sistema es una subida de tensiones de forma rápida, sostenida y lineal la tensión no para de subir en el sistema. En un primer momento el operador del sistema identifica desconexiones de plantas más pequeñas entre las 12 y las 12:32, plantas pequeñas que el operador no puede ver porque están en la red de distribución, para posteriormente ver desconexiones, como pueden ver en esta gráfica, de mayor envergadura. Ya habíamos hablado de las desconexiones de Granada, de Badajoz y de Sevilla, pero como pueden ver haciendo zum, entrando más, podemos ver que ha habido nuevas desconexiones también durante esta fase que he llamado desde las 12:32:57 hasta las 12:33:18, 21 segundos, en 21 segundos.

Por tanto, a las 12:32:57 dispara una infraestructura de evacuación en Granada, esta desconexión de generación vuelve a producir un aumento de tensiones, 19 segundos más tarde se produce una segunda desconexión, en este caso en dos fases en Badajoz, también en una infraestructura de evacuación, esta infraestructura desconecta a la vez prácticamente que otras dos instalaciones de generación, como pueden ver, en medio de esas dos, en Badajoz y en Segovia. Toda esta pérdida de generación vuelve a tener un efecto cascada en la subida de tensiones, y en apenas 1,3 segundos después se produce otra desconexión de menor entidad en Huelva, seguida de las desconexiones que pueden ver también en Sevilla, en Cáceres y en Badajoz.

Las desconexiones de generación en este caso se dispararon por protección, protección por sobretensión. Sin embargo, con la información disponible también podemos afirmar que algunas de estas desconexiones ocurrieron de manera indebida. Otras sí desconectaron, a la vista de la información disponible, dentro de los límites autorizados para proteger a sus instalaciones.

Por lo tanto, pasamos ya a lo que hemos llamado la fase tres, que la hemos llamado "fase de colapso", donde ya tenemos una situación de altas tensiones, como ven, una reacción en cadena en la que la desconexión alimenta a la siguiente planta a que se desconecte en una ola de sobretensión, una fase en que el fenómeno de sobretensiones también produce una bajada de las frecuencias, y esto a su vez, provoca no solo nuevas desconexiones de generación, sino la pérdida del sincronismo con Europa a través de la interconexión con Francia, y por lo tanto perdemos esa capacidad de interacción con Europa a través de la interconexión.

Por su parte también ocurre el deslastre, es decir, la desconexión de las instalaciones que estaban consumiendo, en este caso empezando por los bombeos y posteriormente, prácticamente en escasos segundos, el deslastre de los seis escalones que existen de demanda. Todo esto ocurre en 12 segundos, pero básicamente eh... la gran pérdida de generación y las desconexiones y deslastes ocurren en tan solo cinco segundos, la escalada de sobretensión era tal, que este momento podíamos decir que ya no había nada que hacer. Una vez iniciada esta reacción en cadena, las desconexiones por sobretensión y su contención solo



hubieran sido posibles con una capacidad enorme de regular tensión, magnitud que cada vez, cada milisegundo que pasaba, era todavía superior. Y precisamente eso faltaba en el sistema, capacidad de regular tensión. Por lo tanto, a las 12:33:30 ocurre el colapso.

En esta imagen, bueno, ya están todas las instalaciones de generación, pero lo que trataba de identificar con distintos puntos es cómo no se trata de un fenómeno que solo se localizó en el sur, sino que luego ya se fue ampliando en el resto del territorio. Por lo tanto, con toda esa información disponible y la recabada, con las aportaciones de los distintos agentes, pero también con la información de detalle del propio análisis del comité, estamos en condiciones de aportar respuestas y también en avanzar en los próximos pasos.

Yo creo que lo primero, el mensaje más importante que hoy queremos transmitir es que el incidente del pasado 28, el apagón del pasado 28, tuvo un origen multifactorial, es decir, confluyeron una combinación de factores. La causa del cero fue un fenómeno de sobretensiones, como he explicado, una reacción en cadena, desconexiones de generación que provocaron nuevas desconexiones. ¿Pero cuáles fueron los factores?, Creo que lo importante es saber cuáles fueron los factores que nos llevaron a ese punto y lo hemos estructurado en tres grandes factores, el informe completo lo van a poder, como digo, tener esta misma tarde.

El número uno. Sabemos que después del análisis realizado y con toda la información recabada, el sistema no disponía de suficiente capacidad de control de tensión dinámica. Por una parte, el programa final del operador del sistema para ese día con grupos de capacidad de control de tensión fue la menor desde que empezó este año, 2025, pero, por otra parte, también es importante que con la información que tenemos del operador del sistema, los grupos de generación que tenían que haber controlado tensión, y que además muchos de ellos estaban retribuidos económicamente para ello, no absorbieron toda la reactiva que se esperaba en un contexto de elevadas tensiones, por lo cual, según el operador, tampoco contribuyeron, en ese contexto tan importante, a controlar tensión. Con lo cual, faltaban capacidades de controlar tensión, bien porque no estaban programadas con suficiencia, bien porque los que estaban programados no proporcionaban adecuadamente lo que decía la norma, o una combinación de ambas, pero lo que sí hoy podemos afirmar es que no fue porque faltaran en el país, había parque de generación disponible suficiente para responder.

La segunda causa las oscilaciones condicionaron el sistema, hubo una modificación clara de la configuración del sistema respecto a lo previsto por las oscilaciones que hemos mostrado en esa fase, sobre todo dos oscilaciones, una más atípica, una conocida, pero que, según los protocolos, el operador aplicó las medidas que tenía que aplicar, pero esas medidas, a su vez, situaban el sistema en una situación de mayores tensiones.

Y el número tres ocurrieron, como he dicho, desconexiones en una primera fase, desconexiones de generación, de las cuales algunas fueron aparentemente indebidas, que a su vez contribuyeron a este fenómeno de escalada de tensión.

Por lo tanto, ¿por qué no pudo contenerse?, yo creo que llegamos a un punto de no retorno, de reacción en cadena, imparable una vez iniciada, salvo, como digo, si hubiera habido antes, con anticipación, capacidad de absorber energía reactiva y controlar masivamente la tensión. Los instrumentos con los que cuenta el sistema para responder de forma automática a la pérdida de generación, esos cortafuegos de los que se ha hablado tanto tiempo, realmente lo que estarían atacando son los síntomas, pero no la causa. Se pierde generación y se puede aislar demanda para que estén acompasados, pero la causa era que no había suficiente capacidad de regular tensión.

Respecto a la reposición, yo creo que es también el momento de decir que esa reposición que se consiguió prácticamente al cien por cien a las 7 de la mañana fue un éxito, fue ágil, todos los operadores trabajaron con agilidad, donde por la noche ya teníamos el 50 % de la reposición y a las 7 de la mañana el 99,95, donde todas las subestaciones de la red de transporte estaban operativas y energizadas a las 4 de la mañana, pero no obstante, nosotros también hemos aprovechado este ejercicio del comité para detectar disfunciones que redundaron en quizás distintas velocidades que podrían mejorarse. Por lo tanto, el informe también incorpora medidas para intentar incluso algo que no queremos volver a ver, por supuesto, ni que no se repita, pero esa recuperación sea lo más ágil posible.

Como les decía antes, hemos trabajado en identificar las causas, eso es lo más importante, pero también en actuar, en gestionar, en identificar las medidas que podemos aplicar para que no vuelva a ocurrir y por eso desde ya, ya estamos trabajando en esas medidas y les adelanto que en el próximo Consejo de Ministros llevaremos un real decreto ley con un paquete de medidas para actuar ante lo acontecido el pasado 28.

Voy a concentrarme en las propuestas más importantes, aquí hay un resumen, son ocho bloques de actuación desde el punto de vista de la operación del sistema y tres bloques de actuación desde el punto de vista de ciberseguridad y sistemas digitales. De forma muy resumida diré que la primera medida que consideramos que es fundamental es el refuerzo de la supervisión y la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones por parte de todos y cada uno de los agentes. Entendemos que es fundamental que tengamos un régimen jurídico también de las infraestructuras comunes de evacuación y otras cuestiones como acelerar la puesta en marcha de la Comisión Nacional de la Energía.

También entendemos que, en segundo lugar, una de las premisas, sabiendo que el problema ha sido la sobretensión, actuar en reforzar aquellos recursos que pueden controlar la tensión y protegernos también ante oscilaciones, sabiendo que al ser España un país periférico, estamos más expuestos a las oscilaciones. La primera es acelerar por parte de la aprobación y sabemos que está en ello, por parte de la CNMC,



implementar por parte de Red Eléctrica de la actualización que se ha trabajado durante estos últimos meses y años con los distintos agentes, el servicio de control de tensión, el procedimiento de operación 7.4, de esta manera lo que ocurrirá es que para regular control de tensión dinámica, que hasta ahora solo lo pueden hacer los equipos síncronos, permitirá que los equipos, es decir, todas las instalaciones de generación renovable también puedan regular esa tensión, que revertirá no solo en una mayor capacidad por todo el territorio, pasamos de cientos de instalaciones a miles de instalaciones, sino que también nos va a permitir que el impacto en los consumidores sea más bajo.

Además, queremos incorporar de manera urgente la planificación de la red de transporte, distintas tecnologías que también permitan el control de tensión de una manera más automática, como son los compensadores síncronos o los FATCS, y elementos de mejora en el control de tensión de las redes de distribución. Queremos trabajar en la mejora de los servicios de ajuste, esos servicios de ajuste que operan según los mercados para garantizar un buen suministro. Queremos impulsar también medidas para impulso de la demanda, donde queremos acelerar esa planificación de la red de transporte horizonte 2030 y también los distintos concursos que actualmente queremos lanzar, apostar por el almacenamiento, por supuesto, y la flexibilidad, modificando y facilitando su tramitación para que entren lo antes posible en nuestro sistema, y algo, una variable fundamental, las interconexiones, sabemos que lo hacen más robusto. Para nosotros ha sido siempre una prioridad, es una demanda histórica, una demanda que lleva años de incumplimiento, sabemos que el objetivo a 2020 no se cumple y vamos muy lejos de cumplir el objetivo a 2030. Necesitamos contar con la Comisión Europea, así nos lo está diciendo, pero redoblabremos nuestros esfuerzos para conseguir esas interconexiones.

Y por parte de ciber, tal como he planteado previamente, es importante todo ese trabajo tan amplio donde también se han identificado vulnerabilidades. Entendemos que es importante la aceleración de la transposición de la directiva de ciberseguridad y entidades críticas, la directiva NIS2 y CER, pero también aplicar controles y segmentación entre redes, sistemas de detección y correlación de eventos IP y OP, con segregación y con separación, aprovechar los servicios que da el INCIBE y su "expertise" para crear plataformas de intercambio e implementar sistemas de detección y control de eventos.

Estas son las conclusiones, también las medidas que queremos, de aquí a una semana, poder aprobar también en este Consejo de Ministros. Tenemos un relato de hechos que es sólido, una explicación contrastada que nos permiten a todos reflexionar, pero también actuar, estoy segura de que todos lo haremos. Creemos que la transición energética, y sabemos, no es una cuestión ideológica, es uno de los principales vectores de crecimiento de este país, de oportunidad de reindustrialización, es un vector, además, de mejora del empleo y de la competitividad, una competitividad que nos lleva a cifras favorables, las conocemos, de inversión extranjera, de generación de empleo, un centro, como decía, un motor de atractivo.

Por eso también nuestro objetivo es que se mantenga ese apetito, que sigamos trabajando en ello, un análisis que hoy se va a hacer público, de medidas, medidas concretas, que nos va a ayudar a mantener ese liderazgo, nos va a permitir ampliarlo, hacernos mucho más resilientes y avanzar en algo fundamental, que es la autonomía estratégica.

Y yo hoy, perdonad, ha sido más largo, pero lo merecía, tengo que agradecer el trabajo de todos y cada uno de los miembros de ese comité, que han trabajado sin descanso para que en 49 días podamos venir y trasladar a la ciudadanía cuáles son las causas, y, sobre todo, actuaciones y medidas concretas. Muchísimas gracias.

Portavoz. – Muchas gracias, vicepresidenta. Y ahora, por favor...Venga.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). – **Sí, buenas tardes, ministras. Ministra portavoz, le pregunto sobre la reunión que ha mantenido el presidente del Gobierno con los líderes de Junts, me gustaría saber si han despejado las dudas de la formación de Carles Puigdemont sobre la viabilidad de la legislatura, de qué manera, me gustaría saber qué les han pedido y qué les han ofrecido ustedes.**

En general, los socios de este Gobierno les están pidiendo más explicaciones, hemos escuchado a Yolanda Díaz diciendo que las explicaciones del presidente del Gobierno ayer fueron insuficientes. El día 9, hemos sabido también, el día 9 el presidente del Gobierno comparecerá en el Congreso de los Diputados. Me gustaría saber si creen... si van a dar... van a ampliar esas explicaciones y se ven capaces de apaciguar los ánimos de todos los apoyos del Gobierno.

Y, por último, me gustaría preguntarle si a día de hoy pueden garantizar que ni el presidente del Gobierno ni ningún miembro del Ejecutivo se va a ver afectado por nuevas informaciones relacionadas con tramas de corrupción. Gracias.

Portavoz. – Bueno, vamos por partes. Sobre la reunión con Junts, tengo que decir que creo que estábamos entrando a esta comparecencia de prensa y prácticamente estaba terminando la reunión, con lo cual me van a permitir que bueno, que, en los próximos minutos, en las próximas horas, lógicamente, y por parte de Junts puedan también trasladar las explicaciones sobre esa reunión. Yo he entrado a esta comparecencia y como comprenderán, no les puedo dar más información sobre esta reunión. Sí que ustedes conocen perfectamente, al igual que yo, que el propio presidente del Gobierno en las dos comparecencias que ha tenido, las dos comparecencias públicas, ha mostrado su disposición desde el primer momento a reunirse con todos los grupos parlamentarios que hicieron posible esa, lógicamente, esa investidura hace ahora ya dos años. Evidentemente, para escucharlos, para dialogar con todos ellos, faltaría más, para darles, por supuesto, todas las explicaciones y, por supuesto también, para acordar y escuchar las distintas medidas que el resto de los grupos parlamentarios nos pudieran realizar. A partir de ahí, sí que entenderá que desconozca el contenido de la reunión que se ha tenido, como le digo, con el Grupo Parlamentario de Junts.



Ayer mismo también, el propio presidente del Gobierno les explicaba a todos ustedes que mostraba su disposición también para hacer una comparecencia a petición propia en el Congreso de los Diputados en la primera fecha que hubiese disponible. Y creo que en la propia Junta de Portavoces de esta mañana se ha acordado esa fecha del próximo 9 de julio. Les tengo que decir, creo que ustedes, además, todos lo conocen, la agenda del presidente del Gobierno es pública, y durante estas semanas es verdad que hay una serie de encuentros internacionales que son absolutamente también fundamentales, donde va a participar el presidente del Gobierno. Y, evidentemente, entiendo que esa es la fecha, como digo, que se ha acordado hoy en la Junta de Portavoces también esta misma mañana.

Y usted me decía si puedo garantizar que hay... miren, ustedes, yo creo que han podido escuchar, además, claramente, al presidente del Gobierno durante estos días manifestar y trasladar la absoluta indignación que nos ha provocado conocer este caso que afecta concretamente y muy claramente a ese, si me permiten, a ese triángulo tóxico del señor Ábalos, del señor Cerdán y de Koldo García. Y lo que sí que les hemos podido trasladar desde el primer momento es que en cuanto se tuvo conocimiento de los mínimos indicios sólidos, este Gobierno ha actuado con absoluta diligencia y contundencia.

El mismo jueves, prácticamente dos horas después de conocer ese informe, se tomaron las primeras medidas. Que es, por supuesto, pedirle el acta al señor Cerdán, y también, por supuesto, pedirle que abandonara todos sus cargos y todas sus responsabilidades orgánicas del Partido Socialista. Mire, nadie, desde luego, ninguna organización está exenta o está libre de poder...de poder tener algún caso de corrupción. Aquí la diferencia es cómo se actúa. Y aquí, desde el primer momento, siempre se va a actuar igual, con contundencia, de cara. Y tomando medidas desde el minuto uno.

Ustedes me preguntan a mí, sé que, además, les han preguntado a otros miembros del Consejo de Ministros, si van a aparecer más nombres. No lo sé. Oiga, nosotros, les digo, conocimos el contenido de ese informe cuando se abrió el secreto de sumario. Yo no sé si antes había otros que lo conocían. Yo lo que sí les puedo decir es cuándo lo conoció el Gobierno, que es cuando se abrió el secreto de sumario. Y también les puedo decir: no sé, lógicamente...me preguntan sobre cuestiones que desconozco por completo. Ahora bien, frente a cualquier indicio sólido que afecte a cualquier persona, se actuará siempre con la misma contundencia.

Mariano Alonso Freire (ABC). – ¿Qué tal? Buenas tardes. Portavoz, ministra, muchas gracias. Acaba de decir usted que no sabe usted si otras personas conocían el informe de la UCO previamente a que se abriese el secreto de sumario. Hoy el presidente del Gobierno, en una carta pública a los militantes, pero, en fin, una carta abierta, ha calificado de censurable que se haya puesto el contenido de ese informe al servicio de un intento deliberado de la derecha para derribar a un Gobierno legítimo.

Me gustaría que usted, como, evidentemente, portavoz autorizada del Gobierno, nos ayudase a desentrañar un poco más estas palabras, hacer de exégeta, incluso, y si ustedes están acusando a la UCO y, por tanto, a la Guardia Civil o a algunos de sus miembros, en fin, de participar en algún tipo de operación para derribar a un Gobierno, que tendría una definición que supongo que a usted no se le escapa.

Y, por otro lado, ¿el Gobierno piensa que hay que hacer algo a nivel regulatorio, a nivel legislativo, para poner coto a tramas como las que estamos viendo, con mordidas en la adjudicación de obra pública, para poner coto a esa corrupción? ¿Por qué el presidente del Gobierno ni siquiera mencionó la palabra "mordida" en su intervención de ayer? Muchas gracias.

Portavoz. – Vamos a ver. Eh...por partes. Este Gobierno siempre ha colaborado con la justicia, y lo vamos a seguir haciendo. Siempre. Y, por supuesto, máximo respeto. A las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, a ese informe que conocimos el pasado jueves cuando se abrió el secreto de sumario. Que es, repito, cuando este Gobierno lo conoció. No antes. Yo, desde luego, lo que no puedo es aseverar si algunos otros lo conocían antes. Yo lo que sí que le puedo trasladar es que el Gobierno de España, que, además, yo creo que quedó de manifiesto por una serie, en fin, de algún audio que se pudo escuchar, incluso, en algún medio de comunicación, que este Gobierno no disponía de ese informe hasta el mismo día que se abre el secreto de sumario. Y por eso, cuando conocimos el contenido de ese informe, yo creo que no pasaron ni dos horas cuando se actuó con absoluta contundencia. Por qué usted también sabe, al igual que yo, que estamos hablando todavía de un informe. Un informe, por cierto, muy sólido, pero que no hay en estos momentos. No está este caso judicializado. No hay una judicialización abierta. Y, aun así, se fue absolutamente contundente y severo en la respuesta. Se le pidió que entregase el acta y que, por supuesto, también causase baja inmediatamente de sus responsabilidades orgánicas dentro del Partido Socialista. Y así vamos a actuar siempre. Con contundencia y celeridad desde el primer momento, en cuanto conozcamos el más mínimo indicio sólido que pueda afectar a este partido. Y, por supuesto, así es como se viene actuando y así es como se va a actuar.

Hombre, yo creo que también es importante que recordemos que uno de los objetivos, si me permite, o de las rutas fundamentales que ha adoptado este Gobierno progresista es luchar también contra la corrupción en este país. Desde el año 2018, cuando llegamos al Gobierno. Y ahí está, por cierto, la legislación que hemos llevado a cabo. Endureciendo leyes contra la corrupción. Saben ustedes también que hemos aumentado también los niveles de transparencia. Hemos mejorado, incluso, como ustedes conocen muy bien, esos "ranking" contra la lucha de la corrupción. Y lo que sí que les puedo trasladar con absoluta claridad es que nosotros no vamos a tapar en ningún caso la corrupción. Vamos a actuar siempre de frente, vamos a dar la cara y, desde luego, vamos a actuar con absoluta contundencia.



Daniel Lara Requena (InfoLibre). – Sí. ¿Qué tal? Buenos días, vicepresidenta. Quería saber, teniendo en cuenta las conclusiones que acaba de presentar, con un arco de posibles responsables muy amplio, desde Red Eléctrica, compañías generadoras, un problema que vendría desde oscilaciones desde Europa, eso podría complicar las posibles reclamaciones que pueden hacer consumidores, personas afectadas o empresas, cómo cree el Gobierno que se puede afrontar este problema, si habrá un único responsable, si habrá multitud. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Gracias por la pregunta. Como ha indicado al principio, es verdad que ha sido multifactor. Con lo cual, hay varias causas que nos llevaron al cero, varias posibilidades que indican la posibilidad de que hubiese una escasa capacidad, en ese caso, de regulación de tensión, por varios motivos. Bien por una mala planificación, pero también bien porque distintos operadores no la estuviesen regulando conforme a norma.

Por lo tanto, respecto a lo que indica de esas reclamaciones, yo creo que ahora lo que tiene que comenzar con este informe, que su objetivo era el análisis y la identificación de causas y, sobre todo, la identificación de medidas, llegamos a una siguiente fase, que será la instrucción, los procedimientos administrativos y judiciales, que serán los que determinarán cómo culmina todo este proceso.

Maria Soledad Hernández Martínez (El Confidencial). – Sí. Yo, a la vicepresidenta Aagesen, preguntarle si, como se ha ratificado la mala planificación, si ya le han pedido la dimisión a la presidenta de Red Eléctrica, Beatriz Corredor, o ella ya ha presentado la dimisión.

Y a la portavoz del Gobierno, como dice que se actuará cuando haya indicios sólidos, si eso también incluye a la presidenta del Congreso, Francina Armengol, que es un puesto que no depende exclusivamente del Gobierno, sino de un acuerdo con todos los grupos parlamentarios. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). – Como he indicado, hablamos de un informe de un comité que pretende el análisis, pero no es ningún juicio. Pretende identificar las causas y las medidas. Y, por lo tanto, llama claramente a algo tan importante como la reflexión de todos y cada uno de los operadores. Pero hasta que no lleguen esas instrucciones posteriores por las Administraciones, bien la CNMC, bien las judiciales, no sabremos identificar esas responsabilidades y porcentaje de la causalidad de una u otra en el evento y en el fallo final. Por lo tanto, a lo que yo llamo desde aquí es a la reflexión de todos y cada uno de los agentes del sistema eléctrico.

Portavoz. – Mire, eh... Lo ha dicho el presidente del Gobierno estos días, nos equivocamos dándoles la confianza a dos personas que no la merecían. Y nos hacemos cargo, además, de ese error. Y por eso también pedimos disculpas. Pero tampoco podemos caer en el error, si me permiten, o no podemos aceptar que se crea que todos somos iguales. Somos perfectamente conscientes que lo sucedido son

hechos muy graves. Y le vuelvo a reiterar, en cuanto hemos tenido los mínimos indicios, se ha actuado con absoluta contundencia. Ahora bien, este hecho tampoco puede utilizarse como coartada para ensuciar el buen nombre de personas honestas. Cuando haya indicios, cuando existan indicios, se actuará con contundencia. Pero me tienen que disculpar, desde luego, no se puede crear esa sombra de duda ni, desde luego, aceptar que todo el mundo es igual.

Manuel Rafael Planelles Cantero (El País). – Mi pregunta es para la vicepresidenta. Respecto a las diez instalaciones que habían sido solicitadas para estar disponibles para controlar la tensión para el día 28, me gustaría saber cuál, el día de antes, comunicó que no estaba disponible, qué tipo de instalación era y cuál era en concreto. También me gustaría saber por qué en Red Eléctrica, si fue la noche antes, no se buscó una alternativa y si eso no tendría que llevar a alguna asunción de responsabilidades. Y respecto a los operadores que fallaron, aparentemente, de esas diez plantas, me gustaría saber cuántas de las nueve que estaban disponibles no actuaron conforme a norma para controlar la tensión. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). – Gracias por la concreción en las preguntas. Respecto a la instalación que no está disponible, el informe estará disponible esta tarde, pero anonimizado. Es decir, como he dicho, los agentes y los operadores han sido los hemos solicitado la posibilidad de dar toda la información. Y entendiendo que nosotros tenemos que respetar esa confidencialidad y, además, salvaguardar los procesos y las instrucciones, era una de las preguntas que han hecho sus compañeros, para salvaguardar esos procesos e instrucciones, nosotros no vamos a poder dar nombres de instalaciones concretas.

Respecto a por qué el operador del sistema decidió que las horas centrales del día no contar con una instalación térmica, en este caso, adicional para control de tensión, lo que sí le puedo decir es que ellos, lo que nos han transmitido es que hicieron sus cálculos y estimaron que no era necesaria en ese momento y, por lo tanto, solo la fijaron para unas primeras horas del día, pero no para las horas centrales. Esa es la estimación que hizo el operador del sistema.

Y respecto a cuántas instalaciones, de todas las que tenían que regular tensión y que habían entrado por restricciones técnicas, estaban operando, la información que nosotros tenemos ahora, la información que se nos ha remitido es que todas y cada una de ellas tenían algún grado de incumplimiento.

Portavoz. – Muy bien. Pues muy buenas tardes. Gracias

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. – Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)